REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

UNIDAD DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
09 SEP 2013
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 2.948
RETIRO, 09 SET. 2013
VISTOS:

1. – Decreto Exento Nº 2922 del 06/09/2013, que aprueba el calculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro 2013.

2.- Resolución Exenta Nº 3783 del 16 de Agosto del 2013, que aprueba el convenio de transferencias de recursos del Programa Habitabilidad Chile Solidario, Proyecto Comunal Habitabilidad 2013.

3.- Según orden de compra Nº 3013-430-SE13, con fecha 06 de Septiembre 2013.

4.- Contrato de prestación de servicio de fecha nueve de Septiembre del 2013.-

5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

6.- Decreto Exento Nº 2172 del 01/07/2013, que delega las atribuciones y funciones específicas Alcaldicia al Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

1.- Que de acuerdo a las políticas del supremo gobierno, debe darse complimiento a la ejecución del **PROGRAMA HABITABILIDAD RETIRO 2013**.

2.- Que el Asistente Social que se indica tiene la experiencia y conoce las familias a intervenir, y posee las competencias necesarias para dar cabal cumplimiento a dicho programa.

DECRETO:

1.- **Apruébese,** en todos los puntos el contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 09 de Septiembre del 2013 suscritos entre la I. Municipalidad de Retiro y Doña:

* **Carla Andrea Baros Valdes**
RUN Nº 13.841.539-2

2.- **IMPUTESE** el gasto con cargo a la cuenta complementaria de Administración de Fondos de Programa Protección Social Nº 214.05.00.000.000.060 ("Programa Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo").

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.
"Por orden del Alcalde"

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL RETIRO

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO RETIRO

LUIS CAMPOS VASQUEZ
ASISTENTE SOCIAL
JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL